



Informe sobre evolución de las políticas públicas para la AFCL en Bolivia

2022



Informe sobre la evolución reciente de políticas públicas para la AFCl en Bolivia

© 2021 Confederación de Organizaciones

de Productores Familiares del Mercosur Ampliado (COPROFAM)

© 2021 Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas,
Originarias de Bolivia (CIOEC)

Proyecto PDRT FIDA-COPROFAM

Sede del proyecto:

Programa FIDA Mercosur CLAEH

Edificio Mercosur

Luis Piera 1992, piso 2 Montevideo, Uruguay

Tel./Fax: (598) 2413 6411 - 2413 6381

Email: info@fidamercosur.org

Autoría del documento:

Álvaro Antonio Ramírez Chacón

Tabla de contenido

1. Resumen Ejecutivo	5
2. Análisis del contexto global, regional y nacional	6
2.1. Contexto Global	6
2.2. Contexto Regional	8
2.3. Contexto Nacional de las Políticas Públicas para Agricultura Familiar en Bolivia	10
2.3.1. Marco normativo e institucional que sustenta la Agricultura Familiar	10
2.3.2. Cuantificación de la Agricultura Familiar en Bolivia	13
2.3.3. Importancia económica de la Agricultura Familiar	14
2.3.4. Importancia para la seguridad alimentaria, aporte de la AF a producción nacional y a la canasta básica de alimentos	15
2.3.5. Evolución de las políticas públicas para la Agricultura Familiar en Bolivia	16
3. Acciones de Incidencia Desarrolladas por la Afiliada a COPROFAM	25
3.1. Articulación de los productores familiares para la provisión de alimentos	25
3.2. Participación e incidencia en las Cumbres Departamentales para la Reconstrucción Económica y Productiva	1
3.3. Desarrollo y aprobación de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar en Bolivia	29
3.3.1. La visión y el objetivo de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar	30
3.3.2. Objetivos específicos, resultados y lineamientos estratégicos de la ENAF	30
4. Reflexiones Sobre Retrocesos/Avances y Planteo de Recomendaciones de Actuación para Mejorar el Marco de Políticas que Atienden a la Agricultura Familiar	32
Bibliografía	34

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1 Sujetos de la Agricultura Familiar Sustentable (Artículo 11 de la Ley N° 338) _____	11
Cuadro N° 2 Estructura de origen Unidad Productiva Agropecuaria (UPA - CNA 2013) _____	13
Cuadro N° 3 Bolivia, Incidencia en el Producto Bruto Interno a precios constantes del sector agropecuario, 2011 – 2019 (En porcentaje) _____	15
Cuadro N° 4 Estimación de la producción agrícola, superficie, volumen, rendimiento y aporte de la Agricultura Familiar, campaña agrícola 2019 - 2020 _____	15
Cuadro N° 5 Estimación destino de la producción de la Agricultura Familiar _____	16
Cuadro N° 6 Políticas del Plan Sectorial Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral Vinculadas con la Agricultura Familiar (2016 – 2020) _____	1
Cuadro N° 7 Programa EMPODERAR, cobertura según departamentos familias beneficiarias, proyectos e inversiones (Expresado en bolivianos) _____	19
Cuadro N° 8 Institución Pública – IPDSA, programas, cobertura, beneficiarios e inversiones (Expresado en bolivianos) _____	20
Cuadro N° 9 Ejes Estratégicos y Lineamientos de Políticas Orientadas a la Agricultura Familiar (PDES 2021 – 2025) _____	22
Cuadro N° 10 Resultados y acciones en el marco de los lineamientos de políticas para la agricultura familiar _____	22
Cuadro N° 11 Programas Aprobados para la Agricultura Familiar (2021 – 2025) _____	25
Cuadro N° 12 Principales propuestas vinculadas a la Agricultura Familiar, Cumbres para la Reconstrucción Económica y Productiva 2021 _____	26
Cuadro N° 13 Lineamientos Estratégicos de la ENAF articulados a la estructura programática del PDES 2021 - 2025 _____	31

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR EN BOLIVIA EN EL MARCO DEL PDRT

1. Resumen Ejecutivo

A nivel global, se considera que la Agricultura Familiar es una alternativa al desarrollo económico, político y social estable (garantiza la soberanía alimentaria) y sostenible (genera empleos), es la actividad agropecuaria que no solo es proveedora de bienes alimenticios, sino que también genera materias primas e insumos como el hilado y textiles, genera energía, entre otras. Además de la estrecha relación que tiene con todas las actividades que se conjugan dentro del contexto agroturismo gastronómico, se caracteriza por el cuidado de la Madre Tierra y contribuye a una alimentación saludable y a la orientación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles.

En el ámbito regional, América Latina y el Caribe (ALC) la Agricultura Familiar cumple un rol fundamental en la generación de ingresos y empleo, siendo que el sector agrícola representa el 18,5% del total de hombres empleados y el 7.5% de las mujeres, en el ámbito rural, más del 62% del total de hombres empleados y más del 40% de mujeres trabajan en este sector, destacando el papel estratégico de la mujer en la agricultura de la región.

Para Bolivia, la importancia de la Agricultura Familiar de acuerdo con la información oficial del Estado destaca que, de 871.927 Unidades Productivas Agropecuarias UPAs, (INE – Censos Nacional Agropecuario 2013), 723.700 UPAs (83%) son productores agropecuarios familiares con uso predominantemente de mano de obra familiar, que son las que generan empleos locales. En el área rural, el 80% y en el área urbana el 5%, abastecen de alimentos a las familias bolivianas, que constituye la seguridad alimentaria y nutricional, y la soberanía alimentaria del país.

Tomando en cuenta la participación y el aporte de la Agricultura Familiar al desarrollo económico, social y cultural, así como el marco normativo que sustenta y reconoce la importancia de generar políticas públicas de apoyo a este sector, se elaboró el presente documento dividido en 3 partes, la primera muestra una aproximación del estado de situación sobre la evolución de las políticas públicas para la Agricultura Familiar, partiendo de la revisión de documentos elaborados por COPROFAM referente al contexto mundial y regional, profundizándose con mayor detalle en el análisis correspondiente al ámbito nacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

La segunda parte, describe los avances alcanzados como producto de las acciones e incidencia desarrolladas por la CIOEC – Bolivia con el apoyo de COPROFAM, en materia de gestión de políticas públicas para la Agricultura Familiar.

Finalmente, en la tercera parte del documento se realizan algunas reflexiones respecto a los retrocesos o avances, además del planteamiento de recomendaciones para la inclusión objetiva en el marco de las políticas públicas dirigidas a la Agricultura Familiar, considerando la planificación de desarrollo integral del Estado.

2. Análisis del contexto global, regional y nacional

2.1. Contexto Global

Las explotaciones familiares representan 9 de cada 10 explotaciones agrícolas en el mundo y sirven de catalizadores para el desarrollo rural sostenible (FAO 2017), lo que significa que alrededor de un 88% corresponden a la categoría de la Agricultura Familiar, de estas un 4% se localizan en América Latina y El Caribe. Este sector de producción ha mostrado mayor resiliencia frente a la emergencia sanitaria por el COVID-19, en un entorno global caracterizado por una caída generalizada en muchos sectores, que se tradujo en la caída significativa del PIB mundial (-4,5% al final de año 2020), según estimaciones de (FAO 2020).

De acuerdo con la Conferencia Global, la Agricultura Familiar en el Centro de los Sistemas Alimentarios Sostenibles (23 – 26 de noviembre de 2021), (Foro Rural Mundial 2022), la Conferencia Global ha sido concebida para ser una plataforma de alto nivel que aumenta la relevancia de la Agricultura Familiar con relación al logro de los sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y viables, dentro del marco del DNUAF 2019 – 2028, y que promueva compromisos concretos a favor de los 2.500 millones de personas que dependen de la Agricultura Familiar en todo el mundo. Asimismo, destaca dos aspectos fundamentales referidos a las políticas públicas en los que la conferencia contribuyó.

El impulso de la participación de los agricultores y las agricultoras familiares en la definición de políticas que favorezcan el desarrollo de los sistemas alimentarios sostenibles (sistemas alimentarios inclusivos).

La definición de políticas y programas que fortalezcan la viabilidad y la resiliencia de las personas que se dedican a la Agricultura Familiar.

Siendo uno de los temas que fue definido como prioritario en la reunión del Comité de Coordinación Mundial de la Sociedad Civil para el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar el siguiente:

Área Temática 3: políticas públicas para aumentar la participación de la Agricultura Familiar en los sistemas agroalimentarios.

El trabajo desarrollado por este panel, contribuyó en la presentación y debate sobre la generación de entornos políticos favorables (marcos jurídicos e institucionales, compromisos políticos, etc.) que garanticen el liderazgo de la Agricultura Familiar en el cambio hacia sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y viables, que mejoren sus medios de vida y resiliencia, con especial atención en las mujeres rurales, los pueblos indígenas y los jóvenes.

Otro aspecto relevante de la discusión fue, que más allá de mantener el foco en la disponibilidad de alimentos, se hace necesario garantizar el acceso a alimentos saludables, repensando de forma integrada el consumo, la producción y los sistemas de abastecimiento, integrando las políticas públicas para la Agricultura Familiar con las políticas alimentarias, de salud y ambientales. En ese marco sostienen que las políticas públicas juegan un papel muy relevante para liberar el potencial de la Agricultura Familiar en la transformación de los sistemas agroalimentarios. Además, se resaltó la importancia del diálogo político y la necesidad de conformar nuevas alianzas con otros actores.

Los gobiernos deben establecer un enfoque inclusivo, transparente y coordinado en la elaboración e implementación de las políticas, con una participación activa e informada de los agricultores y agricultoras y sus organizaciones durante el proceso de elaboración, también de implementación y monitoreo de las políticas nacionales y regionales, como condición de legitimación y eficacia.

Es importante crear, ampliar y fortalecer políticas diferenciadas de protección social y de acceso a la educación, a la salud, a la economía y a servicios financieros, y fundamentalmente a los bienes culturales. Asimismo, medir el impacto de las políticas en las mujeres e incorporar la perspectiva rural a la hora de abordar los derechos de las mujeres en la agenda política. Además de promover formas innovadoras de involucrar a la juventud en la agricultura, presentando especial atención a las condiciones de género, la alfabetización y la conectividad digital.

En efecto, se plantearon las siguientes medidas de políticas públicas adaptadas a cada contexto específico:



01 – El reconocimiento e implementación de políticas públicas diferenciadas con enfoque integral, con políticas y programas que valoren y retribuyan el cuidado y gestión sostenible de los recursos naturales y formas de producción más sostenibles.



02 – Compromisos, cooperación y coaliciones para avanzar en las políticas públicas diferenciadas en los países, regionales y en la agenda multilateral.



03 – Garantizar los territorios y los derechos de los pueblos indígenas.



04 – Promoción de la igualdad y la autonomía de las mujeres rurales y su empoderamiento social, económico y político, mediante la implementación de políticas de promoción de la igualdad, valorizando sus contribuciones para la producción sostenible.



05 – Derechos y oportunidades para la juventud rural priorizando el acceso a la tierra, educación, trabajo, ocio y en nuevas agendas de circularidad y bienestar; en la transformación y comercialización.



06 – Promover el uso de la ciencia y la tecnología para que las poblaciones rurales accedan a insumos accesibles y de calidad.



07 – Promover la asociación y garantizar el acceso a las políticas públicas, mediante el empoderamiento de las organizaciones.

La producción de datos desagregados, la adaptación de los requerimientos de acceso, un diálogo inclusivo, la revisión constante de los instrumentos y la formación y capacitación en políticas públicas para la Agricultura Familiar.

A partir de lo expuesto, se puede observar que las conclusiones clave emitidas por la Conferencia Global Sobre Agricultura Familiar y Sistemas Alimentarios Sostenibles, focalizó su atención en el papel protagónico de las Organizaciones de la Agricultura Familiar para tejer alianzas con otros actores clave que puedan contribuir significativamente a la transformación de los sistemas alimentarios, para que sean más inclusivos, resilientes sostenibles y viables. Esta conferencia, siendo una plataforma de alto nivel ha servido para aumentar la relevancia de la Agricultura Familiar con relación al logro de sistemas alimentarios sostenibles dentro del marco de del DNUAF 2019 – 2028, así como para estimular compromisos concretos a favor de los 2.500 millones de personas que dependen de las actividades de la Agricultura Familiar en todo el mundo (Foro Rural Mundial, 2022).

2.2. Contexto Regional

En América Latina y el Caribe, se localizan un 4% del total de las explotaciones agrícolas mundiales que corresponden a la categoría de la Agricultura Familiar. Esto si se considera que, de acuerdo con estudios de CEPAL, FAO e IICA, alrededor de 16,5 millones de las unidades productivas agrícolas en la región pertenecen a esa categoría, que agrupa una población de alrededor de 60 millones de personas. El 56% de las mismas se encuentran en Sudamérica y el 35% en México y los países de Centro América, (COPROFAM, 2019).

Desde las perspectivas sociales, de ocupación y empleo, las tendencias relevantes (COPROFAM, IICA 2019), son

- La reducción significativa de la pobreza y la desigualdad de los ingresos, probablemente impulsada por políticas sociales recientes.
- El aumento de las tasas de jefatura femenina entre los hogares, especialmente entre las mujeres menores de 35 años.
- El incremento de la propensión de las mujeres de mayor edad a abandonar el mercado laboral formal y a participar en actividades más informales en los sectores agrícolas y no agrícolas.
- El descenso en las tasas de empleo de la población rural menor de 25 años, entre la cual domina el empleo rural no remunerado, probablemente relacionado con la adquisición de competencias por permanecer más tiempo en el sistema educativo.

Respecto a la importancia de la Agricultura Familiar en la producción de alimentos y en la seguridad alimentaria y nutricional de los países destacan las siguientes cifras:

- Aporta más del 60% del total de alimentos de la canasta básica latinoamericana.
- La oferta de productos como la yuca, el frijol y el maíz, entre otros, es casi exclusiva de la agricultura familiar.
- Ocupa, entre un 70% y un 80% de las tierras agrícolas.
- Genera, entre el 57% y el 77% del empleo agrícola.
- Representa, 30% a 40% del PIB agrícola regional.

Dentro de este contexto, resulta fundamental mencionar que la Agricultura Familiar no es un colectivo homogéneo, como lo plantean varios autores (COPROFAM, 2019). La principal característica es su heterogeneidad en todos los aspectos; escala, acceso a recursos, dotación de capital, tierra, recursos naturales, acceso a servicios públicos, entre otros, lo que genera importantes diferencias en la capacidad de innovación, estructuras de producción y consumo, participación en los mercados laborales e incidencia en las políticas públicas.

Según el diagnóstico de COPROFAM sobre políticas para la AFCI (Políticas Públicas para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en el Mercosur Ampliado COPROFAM, 2021), se han identificado los tipos de políticas y sus intensidades de aplicación, en cada uno de los países estudiados, (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay) agrupados en cuatro categorías.

i)	Políticas de Apoyo a la Productividad y Competitividad
ii)	Políticas de Acceso y Tenencia de la Tierra
iii)	Políticas de Acceso a Mercados y Apoyo al Comercio
iv)	Políticas Transversales

Al respecto, la opinión sobre la situación de las políticas para la AFCl en las anotaciones más destacadas de COPROFAM, muestran que, dentro de la categoría de Políticas de Apoyo a la Productividad y Competitividad; en la mayoría de los países hay Políticas de Investigación científico-tecnológica destinadas a atender las necesidades de la AFCl, hay políticas de Asistencia Técnica Pública para el sector, Créditos para Inversiones y capital de trabajo (a nivel individual o nivel de sus Organizaciones), en tanto que en pocos países hay Políticas de Seguros para la AFCl que cubren los riesgos climáticos o los riesgos de precios, también se observa que en pocos países hay políticas para que las AFCl puedan hacer manejo de recursos naturales (suelos y agua principalmente), así como políticas que les permita responder a los efectos del cambio climático a través de sistemas de producción más resilientes.

En el marco de las Políticas de Acceso y Tenencia de la Tierra; se destaca que, en la mayoría de los países existen políticas orientadas a apoyar la formalización de los derechos de tenencia y la regularización de los títulos de propiedad de la tierra de los AFCl, que en cierta medida procuran dar seguridad jurídica a la tenencia de la tierra en sus diferentes formas, no obstante, en pocos países hay Políticas de Reforma Agraria activas y créditos para la adquisición de tierra por los AFCl.

Con relación a la categoría de las Políticas de Acceso a Mercados y Apoyo al Comercio, se puede observar que aún existen vacíos y limitaciones para la inserción de los AFCl, en ese marco señalan que, si bien hay información disponible sobre el comportamiento de los mercados, el cuello de botella son las regulaciones y normas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad que habilitan la participación de los AFCl en estos mercados dando garantías a los consumidores. Siendo muchas veces o en general poco accesibles para los productores, y sin orientaciones técnicas sobre cómo aplicarlas en sus procesos de producción. Al mismo tiempo, son muy pocas las políticas de financiamiento para la adecuación de los procesos y condiciones necesarias que les permita a los AFCl cumplir los requisitos de formalización y normas sanitario-bromatológicas, y para su formación técnica correspondiente; en cambio están extendidas las políticas de apoyo al asociativismo/cooperativismo para mejorar las posibilidades de los AFCl de acceso a mercados, y operan en complementación con ciertas políticas de diferenciación de sus productos mediante sellos y con políticas de apoyo a su participación en mercados institucionales, locales y nacionales, con una evolución y avance diferenciado entre los países.

En términos generales, casi no existen políticas orientadas a apoyar el desarrollo de alianzas público-privadas que contribuyan a la articulación y concurrencia de inversiones públicas y privadas que puedan facilitar la inserción competitiva de la AFCl en cadenas de valor estratégicas, viables y sustentables.

Dentro de las políticas transversales, se muestra que los países, en su mayoría, han definido políticas de Apoyo al diálogo político entre Gobiernos y Organizaciones representativas de la AFCl, así como políticas de funcionamiento de las propias organizaciones del sector, para que puedan actuar en consecuencia; también, se han implementado diversas políticas que atienden necesidades particulares de las mujeres y jóvenes rurales con diferentes grados de aplicación en los países.

En relación con lo antes expuesto, podemos deducir que las anotaciones detalladas por COPROFAM sobre las políticas para la AFCl en

los países estudiados de la región, corroboran en cierta medida que, son consecuentes con lo que han sido los temas de la agenda regional, priorizados en el trabajo de la REAF Mercosur. Sin embargo, aún existen deficiencias y vacíos en términos de políticas públicas diferenciadas para la AFCL, que al margen de un enfoque sectorial carecen en muchos casos, de una visión general de los sistemas productivos diversificados, propios de la AFCL, sobre su forma de organización del trabajo de la unidad familiar y sobre el uso particular que hace de los medios de producción, considerando como un ámbito de desarrollo que trasciende lo productivo, sin dejar de promover su competitividad para insertarse en el mercado.

2.3. Contexto Nacional de las Políticas Públicas para Agricultura Familiar en Bolivia

2.3.1. Marco normativo e institucional que sustenta la Agricultura Familiar

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada en 2009, hace énfasis en la diversidad de la producción agropecuaria, fundamentada en el concepto de economía plural, planteado en el Artículo 306, que reconoce la diversidad de formas y sujetos económicos, establecidos en la forma de organización económico-comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, dentro los cuales se inscribe la pluralidad de la producción agropecuaria familiar y no familiar; articuladas de forma complementaria, es decir en su conjunto estructuran y llevan adelante la producción agropecuaria.

Con la aprobación de la Ley N° 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en primera instancia (2011) y la Ley N° 338 de Organizaciones Económicas Campesinas OECAs y Organizaciones Económicas Comunitarias OECOMs después (2013), se reconoce e identifica a los sujetos de la Agricultura Familiar al interior de los sectores comunitarios, no sólo como Organizaciones sociales, sino económicas. Estas constituyen el marco institucional relacionado con el desarrollo agropecuario, algunos de ellos con mandatos específicos para atender a la Agricultura Familiar, en efecto se identifica y define en la Ley 338 Artículo 9.- La Agricultura Familiar Sustentable, “es aquella producción caracterizada por la relación del trabajo familiar y los recursos productivos disponibles como estrategia que diversifica la producción en armonía con la Madre Tierra, para garantizar la soberanía alimentaria de las futuras generaciones; promueve el desarrollo productivo integral sustentable y comprende las actividades productivas las OECAs, OECOMs, y las familias productoras indígenas campesinas, interculturales y afro bolivianas organizadas en la Agricultura Familiar sustentable, con alta participación de los miembros de la familia en las etapas de recolección/manejo, producción, acopio, transformación, comercialización y consumo o cualquiera de ellas, generando valor agregado para cubrir las necesidades de auto consumo del mercado local nacional, e internacional”.

El principio organizacional comunitario genera un modo de vida, constituye un proceso de empoderamiento económico y autonomía territorial, donde las partes integrales son el territorio, el suelo, el agua, la vegetación y la fauna, que constituyen sus medios de vida. Al interior de las comunidades se encuentran los ayllus, sindicatos agrarios, TIOC, TCO y otros, que han ido emergiendo en función de las etapas políticas y económicas del proceso histórico del país. A partir de esto se identifica a los sujetos de la Agricultura Familiar Sustentable, en tres categorías organizacionales que se detallan en el cuadro siguiente, así como las organizaciones que las aglutina en todas las regiones, según lo establece la Constitución Política del Estado.

Cuadro N° 1 Sujetos de la Agricultura Familiar Sustentable (Artículo 11 de la Ley N° 338)

Sujeto de la agricultura familiar	Instancia de articulación orgánica reconocida en la ley 338	Figuras legales de constitución
Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM)	1. CSUTCB-Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia 2. CIDOB-Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia 3. CONAMAQ-Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu 4. CNMCI OB BS-Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” 5. CSCIB-Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia 6. CONAFRO-Consejo Nacional Afro boliviano	• Comunidades campesinas • Comunidades originarias • Comunidades indígenas • Comunidades interculturales • Comunidades afrobolivianas
Organizaciones Económicas Campesinas Indígena y Originarias (OECA)	1. CIOEC Bolivia-Coordinadora de Integración de las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena y Originarias 2. AOPEB-Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia	• Asociaciones • Corporaciones agropecuarias campesinas • Cooperativas
Familias productoras indígenas originarias campesinas, interculturales y afrobolivianas	1. Agricultura familiar sustentable	• Familia productora

Fuente: Caracterización del Sujeto de la Agricultura Familiar en Bolivia (FAO 2014, MDRyT 2021)

2.3.2. Cuantificación de la Agricultura Familiar en Bolivia

Según los datos del Censo Nacional Agropecuario 2013, se ha contabilizado a 871.927 Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs), siguiendo el análisis para la cuantificación de las UPAs familiares, se ha tomado como base la conceptualización del Ministerio de

Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), que toma en cuenta la mano de obra de obra familiar como principal variable que define a la Agricultura Familiar, bajo el Índice de Trabajo Familiar, que se resume en la siguiente ecuación:

$$ITF = \frac{\text{Numero de miembros de la familia UPA}}{\text{Numero miembros de la familia} + \text{Número de personas contratadas}}$$

En efecto, como resultado del análisis se estima que de las 871.927 Unidades Productivas Agropecuarias UPA's, el (83%) 723,700 UPA's son Productores Agropecuarios Familiares con uso predominante de mano de obra familiar generando empleos locales y provisión de alimentos para la seguridad alimentaria con soberanía en las diferentes regiones del país.

Por otra parte, en el CNA 2013, se puede visualizar con claridad al sujeto de la Agricultura Familiar UPAs que se identifican fácilmente dentro del contexto de las Leyes N° 144 y N° 338, al interior de su nivel de organización económico-comunitaria originaria, en el cuadro siguiente se muestra en detalle.

Cuadro N° 2 Estructura de origen Unidad Productiva Agropecuaria (UPA - CNA 2013)

Departamento	Comunidades Campesinas, Sindicatos y ayllus	Comunidades Interculturales	Comunidades Indígenas	Productores Agropecuarios en zonas urbanas y periurbanas	Propiedades, haciendas, estancias, quintas, granjas	Colonias menonitas y japonesas	Total
Chuquisaca	66.510		6.641	272	13		73.436
La Paz	196.430	36.739	3.779	8.172	297	17	245.434
Cochabamba	165.703	8.465	458	6.863	9		181.498
Oruro	62.596			138			62.734
Potosí	123.224			724	6		123.954
Tarija	33.247	5.608	2.106	494	19	37	41.511
Santa Cruz	39.465	33.405	18.301	5.908	7.826	10.111	115.016
Beni	10.085	2.061	4.744	114	3.789		20.793
Pando	5.620	424	1.025	34	431		7.534
Total	702.880	86.702	37.054	22.719	12.390	10.165	871.927,00

Fuente: Elaboración con base en datos (CNA 2013 – INFO SPIE – CIOEC Bolivia)

2.3.3. Importancia económica de la Agricultura Familiar

La contribución de la Agricultura Familiar a la economía del país, se destaca, a partir de la información y datos oficiales del (Censo Nacional Agropecuario 2013 – INE), en efecto la participación e incidencia del sector agropecuario en el Producto Bruto Interno (PIB) que registró un crecimiento de 6,80% en 2013 respecto al 2012, la actividad económica de agricultura, pecuaria, silvicultura caza y pesca registró un aporte de 0,58%, al interior del crecimiento del PIB agropecuario de los productos agrícolas no industriales, además resalta su contribución con un 0.15%, cuya repercusión incluye la participación de los productos de la Agricultura Familiar. En 2019 con un crecimiento de 2,22% del PIB general respecto al 2018, el sector agropecuario fue una de las actividades económicas que registró mayor incidencia en el crecimiento del PIB general con una contribución de 0,66%, dentro de esta se aprecia un importante incremento e incidencia en el PIB agropecuario de los productos agrícolas no industriales con un aporte de 0.22%, superando en este período a la actividad económica de productos agrícolas industriales, lo cual refleja el aporte e importancia económica de la Agricultura Familiar infiriendo su participación en los productos agrícolas no industriales.

Cuadro N° 3 Bolivia, Incidencia en el Producto Bruto Interno a precios constantes del sector agropecuario, 2011 – 2019 (En porcentaje)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^(p)	2018 ^(p)	2019 ^(p)
PRODUCTO INTERNO BRUTO	5,20	5,12	6,80	5,46	4,86	4,26	4,20	4,22	2,22
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	0,39	0,51	0,58	0,46	0,61	0,37	0,89	0,84	0,66
- Productos Agrícolas no Industriales	0,11	0,12	0,15	0,16	0,19	-0,09	0,40	0,33	0,22
- Productos Agrícolas Industriales	0,14	0,20	0,23	0,12	0,25	0,25	0,25	0,23	0,15
- Productos Pecuarios	0,11	0,16	0,16	0,17	0,14	0,19	0,22	0,27	0,28
- Silvicultura, Caza y Pesca	0,01	0,03	0,03	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02	0,01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2020

(p): Preliminar

2.3.4. Importancia para la seguridad alimentaria, aporte a la producción nacional y a la canasta básica de alimentos

Retomando los datos oficiales del CNA 2013, del cual en la base de datos del INFO –SPIE se puede ver la información por tipo de productor, producto y superficie por UPA, por departamento, municipio y a nivel nacional, discriminado a los grandes productores e industriales, es posible hacer una reconfiguración y estimar el volumen de producción de la Agricultura Familiar, para ello se ha identificado como principales productos en el grupo de cereales, el arroz, maíz en grano, sorgo y trigo que produce la agricultura intensiva y extensiva excluyendo a estos grandes productores. Por ejemplo, en el caso del arroz, los pequeños productores sólo producen el 21.5% de todo el volumen de producción, lo mismo se hace con el grupo de oleaginosas e industriales donde aproximadamente el 95% corresponde a la agroindustria y en el que se encuentra la caña de azúcar, soya, algodón, girasol entre los más representativos, descontando esos valores bajo el supuesto que el resto es de pequeños productores, en el cuadro N° 4 se reconfigura y se tienen datos más aproximados del volumen de producción de la Agricultura Familiar.

Cuadro N° 4 Estimación de la producción agrícola, superficie, volumen, rendimiento y aporte de la Agricultura Familiar, campaña agrícola 2019 - 2020

Grupo de Cultivos	Año Agrícola 2019-2020 (En valores)		Año Agrícola 2019-2020 (En porcentajes)	
	Superficie Has.	Producción Tm.	Superficie	Producción
Cereales	409.322	626.361	34,44	11,37
Estimulantes	36.167	30.487	3,04	0,55
Frutales	148.091	1.543.856	12,46	28,02
Hortalizas	167.067	506.013	14,06	9,18
Oleaginosas e Industriales	81.687	734.096	6,87	13,32
Tubérculos y Raíces	224.993	1.565.712	18,93	28,41
Forrajes	121.042	503.780	10,19	9,14
Total	1.188.369	5.510.305	100	100

Fuente: Elaborado, ajustado y compatibilizado con datos del CNA 2013 y datos de la serie agrícola INE 2020

El aporte y participación estimada de la agricultura familiar en la producción nacional, llega a 5,5 millones de toneladas métricas, en una superficie de 1,18 millones de hectáreas en los siete grupos de cultivos, lo que representa el 27% de toda la producción agrícola nacional y el 30% de la superficie cultivada.

Por consiguiente, la Agricultura Familiar es considerada como el principal sector que abastece de alimentos básicos a la población, que genera empleo, materias primas para la industria y el que conserva el medio ambiente y con las mejores posibilidades de implementar acciones para enfrentar al cambio climático.

Ahora, según estas estimaciones la contribución de la Agricultura Familiar a la producción nacional se aproxima a 5,5 millones de Tm en volúmenes que son destinadas al mercado de consumo interno; con más de 3,7 millones de Tm para el consumo directo y el resto para transformación autoconsumo suman más de 1 millón de Tm. Toda esta producción proviene de los pequeños productores familiares de las diferentes regiones agroproductivas, distribuidas en los canales de comercialización en los diferentes mercados del país.

Cuadro N° 5 Estimación destino de la producción de la Agricultura Familiar

Destino de la Producción	Porcentaje	Tm
Mercado Interno	68,50%	3.774.371
Transformación	10,80%	595.083
Autoconsumo	9,80%	539.983
Consumo animal	4,90%	269.992
Semilla	2,30%	126.731
Exportación	0,87%	47.937
Otros no especificados	2,83%	155.934
Total		5.510.031

Fuente: Elaborado con datos diagnóstico de la AF y estimaciones de CIPCA, 2021

Como se puede apreciar el aporte de la Agricultura Familiar al consumo de las familias reflejada en la Canasta Básica de Alimentos (CBA) es de vital importancia, aproximadamente el 80% de la producción es destinada al consumo de las familias (productoras y no productoras) ya sea por venta o autoconsumo; y esto solo ratifica lo que siempre se indica en diferentes estudios con algunas aproximaciones, son estas familias productoras de los sectores rurales las proveedoras directas de productos de consumo de la población en su conjunto, que se convierten en los pilares de la seguridad y soberanía alimentaria del país.

2.3.5. Evolución de las políticas públicas para la Agricultura Familiar en Bolivia

Habiéndose, expuesto de manera resumida el contexto nacional de la agricultura familiar como base que sustenta el reconocimiento legal, la caracterización, cuantificación y la

importancia desde un punto de vista integral. Para ver la evolución de las políticas orientadas a la Agricultura Familiar, se toma lo establecido en la Planificación Integral de Desarrollo del Estado (PDES – PSARDI, 2016 – 2020) y las políticas planteadas en el (PDES, 2021 – 2025).

Desde la perspectiva del Plan del Sector Agropecuario con Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSARDI, 2016 – 2020), elaborado en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES, 2016 – 2020), cuyo enfoque político del plan sectorial, establece la participación inclusiva del Nivel Central del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales, además de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas y otras entidades privadas, en procura de consolidar una sociedad agropecuaria con mejor producción de alimentos de origen agropecuario y mercados que genere mejores ingresos y contribuya a disminuir la pobreza rural y lograr la seguridad alimentaria.

Para este fin, el Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSARDI), ha definido 10 políticas en función de su visión de desarrollo, los lineamientos de la Agenda Patriótica 2025 y las leyes vigentes para el sector, al respecto en el cuadro siguiente se detalla las políticas, sus objetivos estratégicos, los programas propuestos y su relación con la Agricultura Familiar.

Cuadro N° 6 Políticas del Plan Sectorial Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral Vinculadas con la Agricultura Familiar (2016 – 2020)

Políticas	Objetivos Estratégicos	Programas	Relación con la Agricultura Familiar
Política 1. Transformación y consolidación en la tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción.	OE1. Concluir el proceso de saneamiento y titulación de tierras en todo el país.	Tierra para la producción.	Saneamiento de tierras simplificado cuando se trate de solares campesinos y pequeñas propiedades.
Política 2. Desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria, pesquera y forestal.	OE1. Promover la innovación y la recuperación de prácticas y saberes ancestrales para la producción agropecuaria, pesquera y forestal.	Tecnología agropecuaria pesquera y forestal.	Innovación enfocada en pequeños agricultores y recuperación de prácticas y saberes ancestrales propios de la agricultura familiar sustentable comunitaria
Política 4. Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.	OE2. Disminuir el riesgo por el consumo de alimentos contaminados.	Inocuidad Alimentaria.	Priorización de la certificación y acompañamiento a los pequeños agricultores.
	OE3. Mejorar y mantener el estatus sanitario de la población animal del país.	Sanidad Animal.	
	OE4. Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal.	Sanidad agrícola y forestal.	
Política 5. Producción agropecuaria, pesquero y forestal para la seguridad alimentaria con soberanía.	OE2. Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina.	Desarrollo de la producción y agricultura familiar.	Desarrollo de las capacidades productivas, la competitividad, la seguridad alimentaria con soberanía de las familias.

	OE6. Desarrollar y fortalecer la producción y transformación de productos ecológicos/orgánicos agropecuarios forestales no maderables.	Producción ecológica/orgánica.	Fortalecimiento de la producción ecológica en el país y de las asociaciones de productores ecológicos.
	OE7. Desarrollar acciones para la reducción de las vulnerabilidades ante riesgos de desastres y efectos del cambio climático	Gestión de riesgos y cambio climático.	Garantizar la seguridad alimentaria la protección de calidad de vida campesina, los medios de vida.
Política 9. Desarrollo de mercados para productos agropecuarios.	OE1. Generar la oferta y demanda de productos nacionales de origen agropecuario.	Promoción de productos agropecuarios para la comercialización.	Promoción de sistema de compras estatales de productos de la Agricultura Familiar sustentable comunitaria
	OE2. Promoción de productos agropecuarios con marca país en mercados internacionales.		Realización de ferias productivas nacionales para promover productos agropecuarios producidos por la Agricultura Familiar sustentable comunitaria
Política 10. Desarrollo de tecnologías de información y comunicación (TIC) del sector agropecuario, pesquero y forestal. (comercio justo y circuito corto).	OE1. Fortalecer los sistemas y servicios de información	Tecnologías de la información y comunicación agropecuaria.	Institucionalización del OAP y fortalecimiento del Registro Único Nacional de la Agricultura Familiar Sustentable (RUNAF)

Fuente: PSARDI (2016 – 2020)

Para la implementación de estas políticas, se han constituido entidades desconcentradas y descentralizadas dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), como operadoras de las políticas públicas cuentan con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, para la gestión, implementación y ejecución de programas y proyectos priorizando a los pequeños y medianos productores, así como a la Agricultura Familiar y comunitaria.

Los programas y proyectos orientados al desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario y por ende a la Agricultura Familiar, en cuya intervención focalizan sus acciones al desarrollo productivo y acceso a mercado de los productores rurales, mediante inversiones en bienes productivos y servicios de asistencia técnica, están mayormente implementados a través del Programa EMPODERAR y la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria – IPDSA.

Con base en la información del Programa EMPODERAR a través de su base de datos, para la actualización de la información sobre la cobertura geográfica, la población beneficiaria y las inversiones en bienes y servicios productivos, servicios de asistencia técnica de los diferentes proyectos que se encuentran en proceso de ejecución y otras que han finalizado su implementación y su ciclo de vida, en el cuadro siguiente se resume el área de acción, beneficiarios y la inversión realizada hasta la gestión 2021.

Cuadro N° 7 Programa EMPODERAR, cobertura según departamentos familias beneficiarias, proyectos e inversiones (Expresado en bolivianos)

Departamento	Provincias	Municipios	N° de Beneficiarios Total	N° de Proyectos			Total, Inversión en Bs.
				En Ejecución	Finalizado	Total	
Chuquisaca	10	29	30,909	158	754	912	295,675,493.60
La Paz	20	85	39,552	184	1,251	1,435	546,794,511.17
Cochabamba	16	47	25,600	117	612	729	314,354,917.89
Oruro	16	29	17,410	102	486	588	209,484,782.31
Potosí	16	38	19,684	88	622	710	220,503,180.56
Tarija	6	11	7,541	109	115	224	88,516,550.54
Santa Cruz	15	52	22,289	104	302	406	193,914,215.56
Beni	8	18	3,226	56	63	119	31,039,743.60
Pando	5	15	2,359	109	75	184	17,033,703.76
Total	112.0	324.0	168,570	1,027	4,280	5,307	1,917,317,098.99

Fuente: Programa EMPODERAR - MDRyT (2021)

Como se puede observar, estos avances muestran la magnitud de recursos, humanos, técnicos, bienes, servicios y principalmente financieros que se requieren para atender los sujetos de la Agricultura Familiar, con más de 1,9 MM de inversión desde la gestión 2007, el Programa EMPODERAR a través de la implementación de los proyectos (DETI I, DETI II, PAR I, PARII, PAR II-PM, PAR I-PM, PAR-MERC, PICAR, YPFB) ha logrado beneficiar directamente a 168.570 familias de 324 municipios pertenecientes a 112 provincias de los 9 departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante 5,307 proyectos que se encuentran en ejecución y otros que han finalizado su ejecución.

Los programas y proyectos que vienen siendo implementados por la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria – IPDSA, buscan mejorar la calidad de la producción y los ingresos económicos de productores de café, cacao, frutas y frutos amazónicos, al respecto en base a la información proporcionada por dicha entidad sobre la ejecución de los programas y proyectos a su cargo, en el cuadro siguiente se resume el área de acción, beneficiarios meta su avance, y finalmente la inversión que representan estos programas y proyecto.

**Cuadro N° 8 Institución Pública – IPDSA, programas, cobertura, beneficiarios e inversiones
(Expresado en bolivianos)**

Programas/Proyectos	Cobertura			N° de Beneficiarios		Presupuesto Plurianual en Bs.	Presupuesto en Bs. 2021
	Departamentos	Provincias	Municipios	Meta	Avance		
Maquinaria y equipamiento producción de arroz.	Beni	1	1	316	316	3,661,812.00	375,306.00
Mejoramiento producción lechera	Beni	1	1	89	316	1,377,853.92	1,000,803.00
Programa Cacao	LP - CB - SC - BN – PD	21	36	3,577	3,577	24,029,006	4,779,793.00
Programa Frutos Amazónicos	LP - BN - PD	8	23	4,232	788	10,568,138	2,282,966.00
Asistencia técnica y desarrollo de mercado Frutas	LP - CB - SC - TJ - CH – PT	31	64	3,325	3,325	32,947,839	6,984,259.00
Programa Café	LP - CB - SC	28	28	6,603	5,889	59,679,038	16,663,686.00
Construcción y equipamiento planta de producción de abonos orgánicos	LP	28	28	6,603	5,889	11,642,557	11,242,557.00
Total	8	118	181	24,745	20,100	143,906,244	43,329,370.00

Fuente: Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria - IPDSA (2021).

La cobertura geográfica de los 7 programas o proyectos a su cargo en rubros específicos priorizados, tienen un alcance geográfico que abarca a 8 departamentos, 118 provincias y 181 municipios, llegando a beneficiar de manera directa a 24.745 familias productoras y recolectoras, habiendo atendido hasta la gestión 2020 a más del 90% de su población meta programada; cuenta con un presupuesto general plurianual de Bs. 143 Millones, los cuales incluyen apoyo con bienes y servicios para el fortalecimiento productivo y acceso a mercado de los sectores priorizados.

En cuanto a las políticas de sanidad e inocuidad alimentaria, los avances del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) respecto a los servicios desarrollados para responder a las características diferenciadas de la agricultura familiar, han sido la elaboración y adecuación normativa para la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), reglamentación del Registro Sanitario para OECOM's, certificación de la producción ecológica para el mercado nacional a través de los Sistemas Participativos de Garantía (SPGs), y en la parte operativa facilita servicios de asistencia técnica, promueve procesos de socialización y difusión mediante acuerdos o convenios con las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs).

Respecto, a los avances en la implementación del Registro Único de la Agricultura Familiar Sustentable – RUNAF, como instrumento de gestión pública, son poco alentadores, la institucionalidad del RUNAF al interior del Observatorio Agroambiental Productivo (OAP) aún no esta consolidada, atraviesa por limitaciones de carácter económico, tecnológico, logístico, recursos humanos entre otros, para alcanzar los objetivos y metas planteadas en la normativa que sustenta su implementación.

Después de una coyuntura política complicada que atravesó el Estado Plurinacional de Bolivia en noviembre de 2019, y la emergencia sanitaria decretada en marzo de 2020, por la pandemia del COVID – 19, se han producido cambios estructurales trascendentales en los diferentes sectores económicos, productivos, políticos y sociales del país, siendo uno de los afectados en gran medida el sector agroindustrial exportador, en cambio para los productores y productoras de la agricultura familiar por su diversidad productiva y mayor capacidad de resiliencia, representó un escenario de interacción que les permitió mostrar su rol protagónico como principales proveedores de alimentos para la población.

Con la nueva gestión de gobierno, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021 – 2025), “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” como herramienta de planificación a mediano plazo están articulados los 13 pilares de la Agenda Patriótica 2025, en el marco de su enfoque político y modelo de desarrollo integral del estado, restituye el exitoso Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP).

En ese orden, el proceso de planificación integral del Estado considera la participación y coordinación entre los diferentes actores sociales, es así que, en el marco de la complementariedad y la coordinación se recogieron en nueve Cumbres para la Reconstrucción Económica y Productiva en cada departamento del país, las propuestas y aportes de la sociedad que permitieron identificar las potencialidades y capacidades productivas regionales visibilizando la diversidad, pluralidad, transversalidad y materializando dichos aportes y propuestas en el (PDES 2021 – 2025). Organizado en 10 ejes estratégicos en cada uno de ellos se establecen los lineamientos de política, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Dentro de esta estructura del (PDES 2021 – 2025), se ha identificado los ejes estratégicos y los lineamientos de políticas orientadas a la Agricultura Familiar considerando una visión integral para su desarrollo.

Cuadro N° 9 Ejes Estratégicos y Lineamientos de Políticas Orientadas a la Agricultura Familiar (PDES 2021 – 2025)

EJE	LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA (METAS)
3 Seguridad con Soberanía Alimentaria, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico	3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo con las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos. 3.2. Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno para la industrialización con sustitución de importaciones y con miras a la exportación con valor agregado. 3.4. Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.
5 Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas.	5.2. Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional. 5.3. Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones. 5.4. Impulsar la explotación de la inteligencia artificial aplicada desde el gobierno electrónico para la implementación de políticas públicas a través del uso intensivo de las TIC.
8 Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado en Armonía con la Madre Tierra	8.1. Fortalecer el manejo integral y sustentable de los bosques como un recurso de carácter estratégico, promoviendo la protección de las áreas con vocación forestal. 8.2. Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra.

Fuente: PDES 2021 - 2025

Para una mayor especificidad, del reconocimiento de la Agricultura Familiar como un actor clave para el desarrollo económico y social del país, en el cuadro siguiente se detalla a nivel de resultados y acciones establecidas para la Agricultura Familiar en el marco de los lineamientos de políticas identificadas en los tres ejes estratégicos del (PDES, 2021 – 2025).

Cuadro N° 10 Resultados y acciones en el marco de los lineamientos de políticas para la agricultura familiar

EJE 3	SEGURIDAD CON SOBERANÍA ALIMENTARIA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO.
META 3.1.	Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos.
RESULTADOS	ACCIONES
3.1.1 Se ha consolidado la seguridad alimentaria con soberanía en productos alimenticios estratégicos que sustituyan las importaciones.	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación.
3.1.7 Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas.	3.1.7.1 Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas
META 3.2.	Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno para la industrialización con sustitución de importaciones y con miras a la exportación con valor agregado.
3.2.8 La mitad de la producción de alimentos consumidos por la población nacional es producida por los pequeños productores y organizaciones económicas campesinas comunitarias	3.2.8.1 Implementar programas de apoyo a la producción de pequeños productores a organizaciones económico-comunitarias a través de la transferencia de tecnología, asistencia técnica, entre otros.
3.2.9 Mayor productividad agrícola a partir de la implementación de riego con innovación tecnológica.	3.2.9.1 Dotar de sistemas de riego con asistencia técnica.
3.2.10 Mayor producción de alimentos sanos a partir de sistemas de producción agroecológicas.	3.2.10.1 Implementar programas para fortalecer las bases productivas y procesos de producción de productores con sistemas de producción agroecológicas a través de transferencia tecnológicas, asistencia técnica, entre otros
3.2.11 Mayor producción y productividad con diversificación de la producción de la producción agrícola para la industria y provisión de alimentos, considerando la economía plural.	3.2.11.2 Implementar estrategias que mejoren la productividad a través del acceso a insumos de producción, crédito, otros servicios.
	3.2.11.4 Implementar un programa de fomento a la diversificación de la producción agrícola a partir de la agricultura familiar .
	3.2.11.5 Implementar un programa de desarrollo y fomento de la agricultura periurbana.
META 3.4.	Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.
3.4.4 Se incrementó al menos en 10% el promedio de gasto turístico al interior del país, a través de la implementación de 14 complejos turísticos	3.4.4.1 Implementar los complejos turísticos a nivel nacional para promover el turismo de base comunitaria, gastronómico, de aventura, accesible, patrimonial, agroturismo, ecoturismo, vivencial rural, de salud ancestral, etc.
EJE 5	EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS.
META 5.2.	Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

RESULTADOS	ACCIONES
5.2.2. Se ha desarrollado una educación técnica Tecnológica productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra	5.2.2.1 Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones
META 5.3.	5.3. Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
5.2.3 Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del sistema educativo	5.2.3.1 Fortalecer la innovación y la investigación en la educación.
EJE 8	MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO CON LA MADRE TIERRA
META 8.1.	Fortalecer el manejo integral y sustentable de los bosques como un recurso de carácter estratégico, promoviendo la protección de las áreas con vocación forestal.
RESULTADOS	ACCIONES
8.1.1 Se ha incrementado la superficie de bosques bajo manejo integral y sustentable.	8.1.1.1 Atender e identificar las superficies que requieran manejo integral y sustentable de bosques, preservando la economía social comunitaria y sistemas productivos, y considerando que los bosques son productores de alimentos y protectores de las funciones ambientales.
META 8.5.	8.5. Fortalecer la gestión integrada de recursos hídricos superficiales y subterráneos para alcanzar la seguridad hídrica
8.5.3 Se ha fortalecido la gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas (GIH/MIC)	8.5.3.1 Intervenir con medidas estructurales y no estructurales para el Manejo Integral de Cuencas para mejorar la resiliencia ante efectos del CC.

Fuente: Elaboración propia, (PDES, 2021 – 2025)

En cuanto a la aplicación de estas políticas, a través de la implementación concurrente de los programas y proyectos, vigentes y aprobados para el periodo 2021 – 2025, bajo supervisión de las entidades desconcentradas y descentralizadas dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), se puede observar que han sido aprobados 4 programas dirigidos específicamente para la Agricultura Familiar con un presupuesto que supera los mil millones de bolivianos.

Cuadro N° 11 Programas Aprobados para la Agricultura Familiar (2021 – 2025)

Entidad/Programa	Programas/Proyectos	Ámbito de Acción	Presupuesto en Millones de Bs.
IPDSA – INIAF-SENASAG	Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Comercialización de Hortalizas.	39 municipios de los Departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Potosí, Oruro y Tarija	111.385.675 Aprobado con D.S. N°4560
IPDSA - INIAF	Programa Nacional de Fomento a la Agricultura Urbana y Periurbana	36 municipios de los Departamentos de Beni, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija	79.799.208 Aprobado con D.S. N° 4632
IPDSA – INIAF - SENASAG	Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Granos Andinos	50 municipios de los Departamentos de La Paz, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca	229.631.129 Aprobado con D.S. N° 4632
IPDSA – INIAF - SENASAG	Programa Nacional de Tubérculos y Raíces	101 municipios de los Departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.	767.858.926 Aprobado con D.S. N° 4632

Fuente: Fichas técnicas de programas aprobados y trabajo con los programas y proyectos del MDRyT 2021

3. Acciones de Incidencia Desarrolladas por la Afiliada a COPROFAM

3.1. Articulación de los productores familiares para la provisión de alimentos

Durante la gestión 2020, la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia CIOEC-Bolivia, desarrolló acciones desatadas en la organización y coordinación de mecanismos y estrategias para la provisión de alimentos a las ciudades capitales de departamento, principalmente a la ciudad de La Paz.

En virtud, que se declaró emergencia sanitaria en marzo de 2020 en el Estado Plurinacional de Bolivia por la pandemia del COVID – 19, con estrictas restricciones de movilización interna e internacional, CIOEC-Bolivia respaldada por

las Organizaciones económicas y productivas afiliadas, promovió la implementación

coordinada de una plataforma virtual entre entidades privadas, organismos de cooperación internacional y entidades públicas, con el propósito de generar, procesar y transmitir información sobre la oferta de bienes y servicios de los productores y productoras familiares principalmente de alimentos y productos de medicina tradicional, así también en la gestión con los gobiernos Subnacionales (Departamentales y Municipales) para concretizar el apoyo correspondiente a la logística de transporte desde las comunidades, infraestructura para el

acopio y almacenamiento en las ciudades, y su posterior distribución hacia los puntos autorizados para la comercialización.

Operativamente, se instaló y puso en marcha una tienda de productos de la Agricultura Familiar en instalaciones de CIOEC-Bolivia, además, se implementó el desarrollo de ferias semanales para el abastecimiento a la población de productos frescos como las hortalizas y verduras, plantas medicinales naturales, productos transformados, al mismo tiempo de colaborar con el sector gastronómico en la promoción y venta hacia la población y entidades del sector público y privado respectivamente.

Un aspecto que no fue considerado para la sostenibilidad de la tienda, fue la dinámica cambiante del mercado, las preferencias de los consumidores, el retorno a la normalidad para la adquisición directa de los alimentos que constituyen la canasta básica, la escasa capacitación a los productores y productoras para la utilización de las herramientas digitales, que representa un oportunidad inmejorable para buscar la consolidación y sostenibilidad de la tienda, tomando en cuenta que desde el Estado se promueve la compra de productos hechos en Bolivia a través de la ***aplicación consume lo nuestro***, sin embargo, amerita la realización de un estudio que permita determinar el potencial mercado del sector público, así como desarrollar un proyecto viable, sostenible y que genere mejoras en los ingresos económicos de las personas que dependen de las actividades de la Agricultura Familiar.

3.2. Participación e incidencia en las Cumbres Departamentales para la Reconstrucción Económica y Productiva

En la gestión 2021, las organizaciones sociales a la cabeza de la Central Obrera Boliviana (COB), Pacto de Unidad, la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia CIOEC Bolivia, y bajo la coordinación del Gobierno Nacional realizaron las “Cumbres para la Reconstrucción Económica y Productiva” – “De la Protesta a la Propuesta”; para la reactivación del aparato productivo del país.

Las propuestas emergentes dieron como resultado que Bolivia requiere de un Estado fuerte y consolidado, que pueda asegurar la redistribución de los excedentes económicos a los sectores más vulnerables para que salgan de la línea de pobreza y tengan oportunidades económicas, que les permita desarrollar sus propias condiciones sociales y productivas, considerando las características particulares de la Agricultura Familiar, por ejemplo. En esa perspectiva, se busca despegar de una visión de Estado benefactor caritativo, para contribuir a la reconstrucción de un Estado Plurinacional que brinda oportunidades a los sectores sociales estratégicos para las actividades económicas y productivas.

Asimismo, se planteó que el Estado necesita un poder económico para controlar los mercados estratégicos fortaleciendo toda la cadena productiva: producción, transformación, industrialización y comercialización; que son fuente de ingresos para el país. En este

contexto, se plantearon las demandas que constituyeron la base para la construcción del (PDES 2021 – 2025), como se presenta en el cuadro siguiente las propuestas más relevantes a la Agricultura Familiar.

Cuadro N° 12 Principales propuestas vinculadas a la Agricultura Familiar, Cumbres para la Reconstrucción Económica y Productiva 2021

Alcance nacional/departamental	Propuesta	Descripción	Sector económico/social
Nacional	Promover el uso de nuevas tecnologías y acceso a internet para la educación socio comunitaria productiva.	Promover el uso de nuevas tecnologías y acceso a internet para la educación socio comunitaria productiva vinculando su uso e implementación para potenciar nuevos conocimientos e innovaciones para el desarrollo productivo.	Educación
Nacional	Riego familiar - comunitario sostenible, tecnificado con enfoque de cuenca.	Asistencia técnica productiva, con formación de líderes productivos en las comunidades, con enfoque de sostenibilidad. Participación en contrapartes de proyectos de los beneficiarios con la finalidad de establecer condiciones especiales en la estructura de financiamiento. Implementación de pozos con planificación hidrogeológica y valoración de los recursos disponible.	Agropecuario
Nacional	Modificación de la cobertura y alcances de los programas en actual ejecución.	Frutos amazónicos	Agropecuario/silvicultura
Nacional	Producción de hortalizas en el (agricultura urbana, periurbana y rural).	Bienes productivos, servicios de asistencia técnica, financiera y comercial.	Agropecuario
Nacional	Fortalecer el Registro Único de productores de la Agricultura Familiar.	Facilitar las entregas de semillas, insumos y otros a los productores, implementado invernaderos y carpas solares con tecnología.	Agropecuario
Nacional	Ingreso a compras públicas.	Que los municipios prioricen la adquisición de alimentación complementaria escolar con productos locales y regionales fomentando la producción socio comunitaria de la Agricultura Familiar.	Educación

Cochabamba	Gestión de mercados internacionales para la producción agrícola.	En coordinación con el Ministerio de Desarrollo rural y Tierras y el Ministerio de Relaciones Exteriores, gestionaran mercados internacionales para la Agricultura Familiar y comunitaria competitiva por sus características orgánicas y sociales, con participación de entidades sociales institucionales y privadas.	Agropecuario
Nacional	Industrialización de la miel de abeja.	Centros de acopio y planta envasadora de miel de abeja.	Agropecuario
Nacional	Fomento al desarrollo de nuevas iniciativas de producción agropecuaria fomentando la biodiversidad industrialización (estevia).	Constitución de crédito para el sector productivo.	Agropecuario
Nacional	Fortalecimiento de Sistema Agroforestales y cuidado de bosques (bambú, sachá inchi, etc.).	Establecimiento de SAFs incluyendo cacao y café (asistencia técnica, insumos e infraestructura de beneficio).	Agropecuario/silvicultura
Nacional	Fortalecimiento de la pesca y producción piscícola.	Cría y producción de carne de pescado de especies (pacú, tambaqui) control y cuidado de sectores productivos, reglamentación de la ley 938.	Agropecuario/pesca
Nacional	Infraestructura para ferias y logística para traslado de productos.		Agropecuario
Nacional	Fortalecimiento productivo e industrialización de papa.		Agropecuario
Nacional	Fortalecimiento en la producción e industrialización de especies y plantas medicinales, orégano , etc.		Agropecuario
Nacional	Creación del Programa Nacional de producción, industrialización y comercialización especies agroforestales.	El Ministerio de Desarrollo Rural y tierras en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, desarrollaran el programa Nacional de producción, transformación y comercialización del producto agroforestal de la tara.	Agropecuario/silvicultura
Nacional	Fomentar la agricultura de precisión en el marco de la economía comunitaria.	El Ministerio de Desarrollo rural y tierras mediante sus programas fomentara el uso de tecnología hacia una agricultura de precisión en el marco de la economía comunitaria.	Agropecuario/silvicultura

Nacional	Incentivos a las unidades económicas en la comercialización.	Garantizar la sostenibilidad del autoempleo.	Comercio y Finanzas
La Paz, Oruro, Potosí. Cochabamba y Tarija	Desarrollo del complejo camélido.	Programa integral camélidos: producción forrajera, incremento de la disponibilidad de agua, introducción de ganado en zonas aptas e incremento de centros de acopio con beneficiado (Yacana) y asistencia técnica; Establecimiento de un centro de investigación para el mejoramiento de ganado, alimentación y manejo en general. Ley de camélidos Estudios para la industria cárnica y de cuero Incorporar seguro para el ganado camélido Estudios para la implementación de industrias lanígeras.	Agropecuaria e industria
Chuquisaca, La Paz, Oruro, Potosí. Cochabamba y Tarija	Fomento a la producción e industrialización de quinua, cañahua y otros granos andinos.	Mecanización, insumos de calidad en el marco de un proyecto específico que incluya investigación y riego. Estudio para la implementación de planta industrializadora Promocionar la producción de quinua dulce de La Paz y su agregación de valor. Gestión de aprobación de la Ley del tarwi.	Agropecuaria e industria
Nacional	Creación de centros de investigación e innovación para Proyectos productivos, emprendedores y generadores de empleos.	En base a los proyectos de investigación realizados por los ITTs se debe crear Centros de Investigación e innovación y producción, financiados por el gobierno central para la generación de tecnología y emprendimientos y generación de empleos para su región.	Educación
Nacional	Desarrollar una política de comercialización de productos agropecuarios.	Apoyo para la comercialización de productos certificados en el mercado interno y externo, (estudios de mercado) reduciendo requisitos.	Agropecuaria
Nacional	Implementación de estaciones meteorológicas y sistemas de alerta temprana.	Coordinar con los municipios para establecer estaciones meteorológicas para que nos brinden informaciones agrometeorológicas como ser:	Agropecuaria

		heladas, granizadas, sequías e inundaciones.	
Santa Cruz	Crear normativa especial para la creación de las unidades productivas sociales comunitarias, Programas fortalecimiento institucional.	Fortalecer las unidades productivas sociales comunitarias, dar legalidad a las organizaciones productivas comunitarias.	Agropecuario

Fuente: Elaboración con base en el documento de las Cumbres de Reconstrucción Económica y Productiva 2021.

Haciendo una relación entre las propuestas descritas en el cuadro precedente y los lineamientos de políticas y acciones establecidas en el (PDES 2021 – 2025), podemos verificar que los procesos de incidencia de CIOEC Bolivia con el apoyo de COPROFAM han permitido lograr la inclusión de acciones orientadas a la Agricultura Familiar en la planificación del desarrollo integral del Estado.

3.3. Desarrollo y aprobación de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar en Bolivia

Para CIOEC Bolivia, una de las acciones más relevantes en el marco de la incidencia en políticas públicas para la agricultura familiar, ha sido, lograr a través de un proceso continuo de gestión y coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y las entidades de la cooperación FAO, IICA y Swisscontact, se priorice la elaboración de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar (ENAF) como un instrumento de planificación a mediano plazo del sector, que esté enmarcada en la estructura de la planificación de desarrollo integral del Estado y articulada directamente con las, acciones, resultados, lineamientos de política y ejes estratégicos del PDES 2021 – 2025.

Se han tenido avances significativos en el desarrollo y planteamiento de propuestas de estrategias para la Agricultura Familiar, sin embargo, no lograron alcanzar su aprobación conforme establece la normativa vigente mediante (Decreto Supremo o Resolución Ministerial), de estos procesos se puede observar que las estrategias planteadas carecían de una estructura programática que sustente la articulación con los planes de desarrollo integral.

Con base, en la priorización del MDRyT y el apoyo de la cooperación FAO, IICA y Swisscontact, así como las lecciones aprendidas de los procesos anteriores, en octubre de 2021, se oficializa la elaboración de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar conformándose un equipo técnico consultor para su formulación a través del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (VDRA).

En consecuencia, la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar se desarrolló bajo el liderazgo y orientación del MDRyT, a través del VDRA y su Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) y Dirección General de Producción Agrícola para la Soberanía Alimentaria (DGPASA). El proceso siguió una metodología altamente participativa por medio de distintas reuniones, talleres de socialización, levantamiento de información primaria, presentación de avance y validación de la estrategia, con organizaciones sociales, organizaciones productivas a la cabeza de CIOEC Bolivia

con el apoyo de COPROFAM, programas y proyectos del MDRyT, cooperación internacional y su articulación con el Comité Nacional de la Agricultura Familiar.

Siguiendo la estructura programática de la Planificación del Desarrollo Integral del Estado, la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar (ENAF) esta articulada al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021 -2025), aprobado mediante Ley N° 1407, de 09 de noviembre de 2021, “Reconstruyendo la Economía Plural para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”.

En este marco, se generó la concordancia y compatibilidad de la visión, el objetivo y los 9 lineamientos estratégicos de la ENAF, para facilitar su aprobación, implementación y contribución al desarrollo del Estado, respondiendo a los problemas identificados para buscar estratégicamente la solución integral del desarrollo de la Agricultura Familiar, alineada rigurosamente a las políticas, resultados y acciones establecidas en los Ejes de articulación programática con el PDES (2021 – 2025).

3.3.1. La visión y el objetivo de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar

Visión:

Bolivia cuenta con una Agricultura Familiar sustentable para la producción, transformación y comercialización de alimentos; acceso a la tierra con agua para la vida y buena producción; educación para la alimentación y nutrición; con empleo de calidad, dignificando al agricultor y agricultora familiar.

Objetivo general:

Impulsar acciones dirigidas a alcanzar un desarrollo integral e inclusivo de la Agricultura Familiar en el marco del Vivir Bien, para la reactivación económica y contribución a la sustitución de importaciones, mejorando el estado nutricional de los grupos más vulnerables y las condiciones de ingresos de los agricultores y las agricultoras familiares, así como su capacidad de resiliencia frente al cambio climático.

3.3.2. Objetivos específicos, resultados y lineamientos estratégicos de la ENAF

La ENAF, establece 9 lineamientos estratégicos alineados, a la estructura programática del PDES (2021 – 2025).

Cuadro N° 13 Lineamientos Estratégicos de la ENAF articulados a la estructura programática del PDES 2021 - 2025

Objetivos específicos	Resultados	Lineamientos Estratégicos
O.E.1. Promover el acceso oportuno, inclusivo y de calidad de los agricultores familiares, a recursos de producción, servicios productivos y tecnología.	R.1. Incremento en los rendimientos productivos y la agregación de valor en los productos priorizados de la Agricultura Familiar.	L.E.1. Dinamización de procesos productivos sustentables de acuerdo con las capacidades y potencialidades regionales, buscando incrementar la productividad y la agregación de valor a los productos de la Agricultura Familiar.
		L.E.2. Fortalecimiento de la innovación, desarrollo e investigación para la gestión del conocimiento, orientado al mejoramiento de la productividad y agregación de valor de los productos de la AF.
O.E.2. Facilitar el acceso de la agricultura familiar a mercados diferenciados y sostenibles, contribuyendo a la sustitución de importaciones y la lucha contra el contrabando.	R.2. Incremento en los ingresos de los agricultores familiares a través de la inserción de sus productos en los mercados local, nacional e internacional.	L.E.3. Fortalecimiento y mejoramiento del sistema de comercialización de circuitos cortos de productos agropecuarios de la AF, con acceso a mercados locales y estatales.
		L.E.4. Fortalecer el control del contrabando de productos agrícolas provenientes de países vecinos que generan competencia desleal para los productores de la AF.
O.E.3. Establecer mecanismos financieros y de seguros, innovadores y concordantes con los sistemas productivos de la AF.	R.3. Fortalecidos los sistemas productivos de la agricultura familiar a través de mecanismos financieros y de seguros diferenciados.	L.E.5. Desarrollo de instrumentos financieros y aseguramiento diferenciado para la producción primaria, con valor agregado y comercialización de productos de la AF.
O.E.4. Lograr el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes frente a los efectos del cambio climático, fortaleciendo la base productiva de la agricultura familiar e impulsando procesos de producción diversificados.	R.4. Mejoradas las capacidades de resiliencia de los agricultores familiares frente a los efectos del cambio climático.	L.E.6. Promover sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes frente al cambio climático, en concordancia y complementariedad con los saberes y conocimientos ancestrales.
O.E.5. Fortalecer las capacidades organizativas y administrativas de los agricultores familiares generando condiciones para su formalización mediante la adecuación normativa y la implementación de mecanismos de articulación intersectorial.	R.5. Organizaciones y emprendimientos productivos de agricultores familiares formalmente establecidos, e institucionalidad relacionada a la agricultura familiar fortalecida.	L.E.7. Fortalecimiento organizacional y articulación intersectorial en el marco de la Agricultura Familiar.
O.E.6. Propiciar la participación inclusiva y económica de las mujeres y jóvenes rurales, a partir de iniciativas innovadoras y de la diversificación de los medios de vida para la generación de empleos rurales e ingresos económicos.	R.6. Generadas nuevas fuentes de empleo rural e ingresos para las mujeres y jóvenes rurales en el marco de la diversificación de los sistemas agroalimentarios de la agricultura familiar.	L.E.8. Promover la inclusión social y económico con enfoque de equidad de género y participación de jóvenes en actividades productivas y comerciales de la AF.
		L.E.9. Diversificación de los medios de vida vinculados a los sistemas agroalimentarios y promoción de consumo de la Agricultura Familiar.

Fuente: Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2022.

Del conjunto de acciones de incidencia y propuestas desarrolladas desde el punto de vista de CIOEC Bolivia, se considera que la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar a través de los nueve lineamientos planteados y las acciones estratégicas establecidas en cada lineamiento, constituyen la estructura programática para la planificación y gestión de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar. Por ello, es fundamental para el sector que la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar como documento oficial, se encuentre en proceso de aprobación con Resolución Ministerial promulgada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

4. Reflexiones Sobre Retrocesos/Avances y Planteo de Recomendaciones de Actuación para Mejorar el Marco de Políticas que Atienden a la Agricultura Familiar

El acceso a la información oficial del Estado nos ha permitido tener una aproximación más coherente y real sobre la evolución de las políticas públicas para la Agricultura Familiar, tomando en cuenta que los Planes de Desarrollo Económico y Social como instrumentos de planificación a mediano plazo (5 años) están articulados al enfoque político del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) del Estado Plurinacional de Bolivia.

Consecuentemente, las políticas definidas en el Plan de Desarrollo Económico y Plan Sectorial establecen instrumentos de gestión pública, como la creación del Registro Único Nacional de la Agricultura Familiar Sustentable – RUNAF en el marco de la Ley N° 338 y para su implementación el MDRyT mediante Resolución Ministerial aprueba el Reglamento Específico para el Registro Único de la Agricultura Familiar, sin embargo, salta a la luz el retroceso en su institucionalización que implica generar las condiciones necesarias para un proceso dinámico e interactivo de funcionamiento sostenido del RUNAF. No obstante, con base en el PDES y PSARDI, entre 2018 – 2021 se pueden anotar progresos en la claridad de los instrumentos de política dirigidos a la Agricultura Familiar, la asignación de recursos públicos en concurrencia con la cooperación internacional y la cobertura (familias atendidas) con los instrumentos de política implementados a través de entidades públicas desconcentradas y descentralizadas constituidas para este fin.

Es así, que se anota la atención de casi 169 mil personas, que puede estimarse representan más del 15% de las familias que hacen parte del sector. Aunque ciertamente la cobertura es aún muy parcial, pero no es para nada menor haber llegado con programas y proyectos de inversión a esta parte de la población objetivo de la política, adicionalmente se incluye la atención de más de 24 mil familias con proyectos en rubros estratégicos priorizados para su inserción al mercado.

Se ha establecido metas claras para trabajar de cara al 2025, en términos de municipios a atender, con recursos asignados concretos, para llegar a una población estimada de más de 32 mil familias/beneficiarias a ser atendidas. Producto de las acciones de incidencia desarrolladas como CIOEC se cuenta, con la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar como instrumento de

planificación y gestión de políticas públicas diferenciadas para la AF, que está siendo aprobada mediante Resolución Ministerial emitida por el MDRyT.

Por otro lado, cabe resaltar que aún no está en funcionamiento pleno el Registro de la Agricultura Familiar y que sería muy necesario consolidar su institucionalización para garantizar la gestión de la información de los sujetos de la AF, y así asegurar que los apoyos lleguen a la población meta. Hay que insistir en poner en marcha esta herramienta que está vigente en la gran mayoría de los países del MERCOSUR Ampliado, y que sirve para focalizar las inversiones públicas en la población. Esta limitante ha generado dispersión en los procesos de identificación y selección de las familias beneficiarias en la formulación de los programas y proyectos.

Los apoyos a la tecnificación de la Agricultura Familiar, las nuevas formas de comercialización mediante ferias itinerantes y uso de las TICs (que conectan directamente a las AF y los consumidores), las compras públicas a la AF, y la producción agroecológica (de la que hacen parte de los temas de agenda de diálogo de políticas que CIOEC Bolivia), buscan dar continuidad y mantener con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, instituciones privadas y organismos de cooperación internacional la generación

de espacios de articulación y concurrencia intersectorial, interinstitucional e Inter gubernativos, en el marco de sus atribuciones y competencias establecidas en la normativa vigente, para desarrollar e implementar mecanismos diferenciados de coordinación y gestión de acciones e inversiones concurrentes orientadas al desarrollo integral de la AF, tomando como base los lineamientos establecidos en la estructura programática de planificación de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar.

Bibliografía

APUNTES SOBRE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN BOLIVIA.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA; Mario Vargas.

La Paz-Bolivia, 2017.

CONTRIBUCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA INDÍGENA A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS EN BOLIVIA.

CIPCA, IISEC. Carola Tito Velarde / Fernanda Wanderley.

La Paz, enero 2021.

CONFERENCIA GLOBAL LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL CENTRO DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES.

Foro Rural Mundial, enero 2022.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDÍGENA EN EL MERCOSUR AMPLIADO.

PROPUESTA DE LA COPROFRAM PARA UNA AGENDA DE DESARROLLO RURAL HACIA EL 2030.

COPROFAM, 2019.

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES, 2016 – 2020).

PLAN SECTORIAL AGROPECUARIO Y RURAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PSARDI, 2016 – 2020).

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES, 2021 – 2025).

La Paz-Bolivia, noviembre 2021.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR RURAL 2022-2025

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras; Alvaro Ramirez.

Julio, 2021.

ESTRATEGIA NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Alvaro Ramirez, Sandra Marca, Fernando Aramayo

La Paz – Bolivia, diciembre, 2021.